

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO NORTE
AV. RECOLETA N° 672

FRUZCO CHILE S.A.
RUT N° 96.684.850-2

FOLIO SISPAD N° 77314532300/2014

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.

SANTIAGO, 15 JUL. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES. EX. N° 1625 /

La presentación de fecha 12.06.2014, por don IAN ANDRES SEBASTIAN NEEL Y DELGUEIL, RUT N° 5.477.850-3, en representación de FRUZCO CHILE S.A., RUT N° 96.684.850-2, con domicilio en esta ciudad, Capitán Bynon N° 1159, comuna de Independencia, con giro o actividad comercial de Heladería, solicitando derogación total de la resolución N° 58 del 20.07.2007, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro de la siguiente máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en la sucursal de Av. Héroes de la Concepción N° 2555, local 201, comuna de IQUIQUE:

MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA	N° FISCAL
TEC	MA-1450	5A501722	1	185645

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución Ex. N° 1030 de 21.08.1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

Res. Ex. N° 1374 del 01.07.2014



MCCA/papb

DISTRIBUCION:

- A FRUZCO CHILE S.A.
Capitán Bynon N° 1159
INDEPENDENCIA
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia

MARIA ELIZABETH AQUEVEQUE GUINES
JEFE DEPARTAMENTO
PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

